



PODER JUDICIAL

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CUSCO

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 1948-2010-P-CSJCU-PJ.

Cusco, veintiocho de diciembre
del año dos mil diez.

VISTO: El Oficio N° 478-2010-P/JNE, de fecha diecisiete de diciembre del año dos mil diez y el acuerdo adoptado en sesión ordinaria de Sala Plena de la fecha de la Corte Superior de Justicia de Cusco; y,

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante oficio N° 478-2010-P/JNE, el Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, doctor Hugo Sivina Hurtado, solicita designar a Presidentes titulares y suplentes de los Jurados Electorales Especiales de Cusco y Canchis, para el proceso de Elecciones Generales del año 2011.

2.- Que, en sesión ordinaria de Sala Plena realizada en el día de la fecha, y en aplicación de lo dispuesto por el inciso a) del artículo 33 de la Ley N° 26486 - Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones y lo dispuesto por el inciso a) del artículo 45° de la Ley N° 26859 - Ley Orgánica de Elecciones, acordaron designar a los magistrados titulares y suplentes para que desempeñen el cargo de Presidentes de los Jurados Electorales Especiales de Cusco y Canchis.

3.- La Sala Plena de la Corte Superior de Justicia de Cusco, en mérito de lo dispuesto por el inciso 7 del artículo 94° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por mayoría acordó designar a los Presidentes titulares y suplentes de los Jurados Electorales Especiales de Cusco y Canchis .

Por lo precedentemente expuesto, a fin de formalizar el acuerdo adoptado y en uso de la facultad prevista por el inciso 6 del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: EJECUTAR y OFICIALIZAR el acuerdo de sesión ordinaria de Sala Plena de la Corte Superior de Justicia del Cusco de la fecha, por el cual se **DISPONE DESIGNAR** a los Presidentes Titulares y Suplentes de los Jurados Electorales Especiales de Cusco y Canchis para el proceso de Elecciones Generales del año 2011, de la siguiente manera:

JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE CUSCO:

PRESIDENTE TITULAR : Dr. Justo Abril Dueñas Niño de Guzmán.

PRESIDENTE SUPLENTE : Dr. Julio César Revatta Acuña.

JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE CANCHIS:

PRESIDENTE TITULAR : Dr. Edgar Andrés Segovia Ruiz.

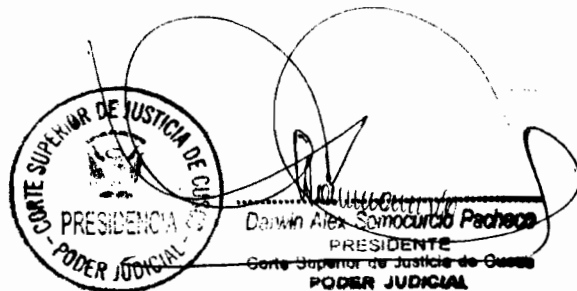
PRESIDENTA SUPLENTE : Dra. Agripina Mercedes Acurio Zárate.

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR el texto de la presente resolución a la Presidencia del Poder Judicial, a la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, a la Oficina de Control de la Magistratura - OCMA, al Jurado Nacional de



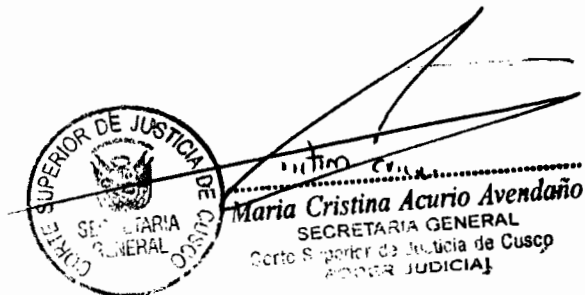
Elecciones, a la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura - ODECMA, a la Gerencia General, a la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial del Poder Judicial, a la Oficina de Administración Distrital, a la Oficina de Personal de esta Corte Superior de Justicia, así como a los interesados para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.



COORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO
PRESIDENCIA
PODER JUDICIAL
Damián Alex Somocurcio Pacheco
PRESIDENTE
Corte Superior de Justicia de Cusco
PODER JUDICIAL

DASP/mca



COORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO
SECRETARIA GENERAL
PODER JUDICIAL
Maria Cristina Acurio Avendaño
SECRETARIA GENERAL
Corte Superior de Justicia de Cusco
PODER JUDICIAL